

## SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DEL DIA CATORNE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXPT. 340-D/18

-----  
En La Alberca (Murcia) a catorce de junio de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el Salón de Actos de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José Manuel Bernal Ganga, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **Por el Grupo Popular**

D. Francisco Ayuso Aliaga  
D. Alfonso García Martín

### **Por el Grupo Socialista**

Dña. María del Carmen López Pérez (Vice.)  
Dña. Patricia Mary Carruthers Carruthers.

### **Por el Grupo Ciudadanos**

Dña. Josefa Igualada Picazo

### **Por el Grupo Cambiemos Murcia**

D. Álvaro Verástegui Alburquerque

### **Ausencias justificadas:**

#### **Por el grupo Popular**

D. Fernando de Ayala Medina

#### **Por el Grupo Ahora Murcia**

D. Juan Francisco Cano Paredes

#### **Por la AA.VV. La Alberca**

Dña. Carmen Gallego López

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

## 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16/05/2018.

Se indica que, en el acta, página 4, hay un error en las siglas LOMCE, aparece escrito LONCE, se subsanará el error antes de su publicación en la web.

El acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

## 2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 15/05/2018 AL 11/06/2018 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, en relación sobre el gasto de “alimentos para la bendición simiente gusano de seda”, pregunta por el elevado importe.

El Sr. Presidente contesta que había mucha gente y podía asistir cualquiera.

La vocal Socialista, Sra. Carruthers, pregunta cómo acceder a las facturas.

Se le informa que lo que se indica en los informes de gastos, no son facturas, son retenciones de crédito. Para consultar las facturas, puede hacerlo a través de su grupo, que cuenta con autorización.

## 3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

### Mociones del grupo PSOE:

#### ○ 3.1. SOBRE APARCAMIENTO EN LA RAMBLA EL VALLE DE LA ALBERCA.

La portavoz del grupo Socialista, Sra. María del Carmen López, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

*“Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Tráfico o quien corresponda, a que retire la señal de prohibido aparcar en la Rambla El Valle, frente a la Plaza de Abastos de La Alberca, o que se especifique en qué casos se prohíbe aparcar.”*

Indica que se trata de un espacio necesario y útil para la pedanía; también que habría que regularlo bien.

Los grupos muestran su apoyo a la moción y debaten sobre la postura de la Confederación Hidrográfica a su no autorización.

La Sra. López comenta que en otras pedanías en las ramblas se puede aparcar, no entiende por qué no puede ser igual en La Alberca.

Todos los grupos muestran su acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes.

### Mociones del grupo CIUDADANOS:

#### ○ 3.2. SOBRE NUEVA PARADA DE AUTOBÚS, LÍNEA 6, DIRECCIÓN MURCIA-LA ALBERCA.

La vocal de Ciudadanos, Sra. Josefa Igualada, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta.

Indica que, al margen de la valoración técnica que realice la empresa, considera que la frecuencia del servicio debería ser de 30 minutos los días laborales, una hora los sábados y una hora y 30 minutos los domingos y festivos.

Con el siguiente acuerdo:

*“Instar al equipo de gobierno municipal a iniciar los trámites necesarios y dé traslado de esta petición, a la Comunidad Autónoma y ésta a la empresa LAT de transporte público, a fin de incluir en el recorrido de la actual línea 6 de autobús, una parada ambos sentidos a la altura del número 190 de la Avenida de Santa Catalina, con la frecuencia propuesta.”*

Todos los grupos muestran su acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes.

### ○ 3.3. SOBRE INSTALACIÓN DE LETRAS EN DISTINTAS UBICACIONES CON EL NOMBRE DE LA PEDANÍA.

El Sr. Presidente, en representación de su grupo Ciudadanos, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta.

Comenta que se reunió hace más de un año con la empresa Profusa para indicarles su desacuerdo con la instalación de un cartel a la entrada de la pedanía que se presta a confusión. Les propuso que instalaran, en la rotonda de nueva construcción, letras similares a las que instalaron en Puente Tocinos. No han recibido contestación. Tampoco puede hacerse cargo la junta por tratarse de una obra nueva y estar en periodo de garantía.

Propone que se realicen también en otras rotondas de la pedanía, indicando que el nombre que se ponga sea “La Alberca”.

Acuerdos:

*“Instar a la Concejalía competente, para que transmita a Profusa dicha situación y les haga ver la necesidad de instalar letras similares a las del jardín Aljada de Puente Tocinos en la rotonda”.*

*“Instar a la Concejalía de Parques y Jardines para que instale las letras en el jardín que vea más conveniente (Sericícola o Alberca de Salamanca)”.*

*“Instar a la Concejalía de Infraestructuras a que instale las letras en la rotonda de la Costera Sur”.*

Todos los grupos muestran su acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes.

### **Mociones del grupo CAMBIEMOS MURCIA:**

### ○ 3.4. SOBRE MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE LA ALBERCA.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

*“Que se acometan las actuaciones de mantenimiento solicitadas por la gerencia del auditorio, procurando no entorpecer su programación y actividad habitual.”*

*“Que se estudien los presupuestos de las distintas inversiones solicitadas por la técnica del auditorio, acometiéndose aquellas que se consideren ajustadas a nuestro presupuesto, al menos en una primera fase.”*

Debaten sobre la delimitación de lo que la Junta Municipal tiene competencias para realizar o no en el Auditorio, indicándose que corresponde a la Junta Municipal todo lo

referente a su mantenimiento conforme al artículo 57 del Reglamento de Participación Ciudadana.

Todos los grupos muestran su acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes.

### 3.5. SOBRE NO AL CIERRE DEL AUDITORIO EN FIESTAS DE LA ALBERCA.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

*1.- Señalar públicamente la responsabilidad del equipo de gobierno municipal de esta falta de previsión en la licitación de un nuevo contrato de servicios para evitar el cierre de auditorios.*

*2.- Instar al Concejal de Cultura, D. Jesús Pacheco, para que arbitre las medidas oportunas y necesarias (tales como la prórroga extraordinaria del contrato, o el “contrato puente”) a fin de evitar el cierre del servicio de auditorios y centros culturales.*

*3.- Instar al responsable de auditorios y centros culturales a que comunique en breve plazo y por escrito a la presidencia de esta junta y a la vocalía de Cultura, la solución que garantice la puesta en escena de los actos culturales programados en las Fiestas de La Alberca 2018.*

El Sr. Presidente, en representación de su grupo Ciudadanos, muestra su acuerdo y espera que se arbitren las medidas oportunas para que no se cierre el Auditorio.

La portavoz del grupo Socialista, Sra. López, se muestra a favor y lamenta se pueda producir el cierre de los auditorios de las pedanías.

El portavoz Popular, Sr. Ayuso, indica que no se muestra a favor del primer punto, estando de acuerdo en se habiliten los acuerdos legales para que no se cierre.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### ○ 3.6. SOBRE POR UN TRANSPORTE URBANO DIGNO Y SUFICIENTE PARA LA ALBERCA Y PEDANÍAS DEL SUR.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Acuerdos:

*1.- Reponer y mantener el servicio especial L39, al menos hasta el 15 de julio.*

*2.- Solicitar que, para el próximo curso, exista una reestructuración global para el transporte universitario, con especial atención para los estudiantes de pedanías.*

*3.- Mantener el horario de la línea 78 (Beniaján – Alcantarilla) durante los fines de semana, aunque el trayecto no llegue al Campus, para posibilitar el transporte de viajeros entre pedanías de la costera sur y con el hospital de La Arrixaca.*

Todos los grupos expresan su acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes.

## ○ 3.7. SOBRE PRESENTACIÓN DE LA REVISIÓN DEL P.G.O.U. EN LAS JUNTAS MUNICIPALES.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

*1.- Instar a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta, a presentar en esta Junta Municipal la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, poniendo un especial énfasis en la información relacionada con La Alberca y su entorno.*

*2.- Instar a dicha Concejalía a que, en un futuro proceso de recogida de propuestas, se cuente con la Junta Municipal de La Alberca.*

Los grupos Socialista y Ciudadanos se muestran a favor de la moción.

El grupo Popular indica que la moción no es competencia de la Junta Municipal y votarán en contra.

Sometida a votación, se aprueba con los votos a favor de los grupos Cambiemos Murcia (1), Socialista (2) y Ciudadanos (2), y los votos en contra del grupo Popular (2).

## ○ 3.8. SOBRE RECONOCIMIENTO PUBLICO DE LA LABOR CULTURAL GRUPO FOLCLÓRICO EL RENTO Y EL INDUMENTARISTA JOSE LUIS PÉREZ PALAZÓN.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

*1.- Colocar una placa en homenaje a José Luis Pérez Palazón en el jardín, como primer indumentarista tradicional 1985-2015.*

*2.- Exponer en el centro cultural de La Alberca un banderín de G.F. El Rento como reconocimiento a su labor cultural durante años.*

*3.- Exigir al servicio de estadística la colocación de las placas con el nombre de la calle José Luis Pérez Palazón a la antigua travesía de Salabosque.*

El Sr. Presidente comenta que colocar una placa se iba a hacer, se estaba esperando a que Estadística la colocara.

Se muestra favorable sobre el exponer un banderín en el centro cultural.

Sobre el punto tres manifiesta que el Servicio de Estadística tiene multitud de peticiones de placas, pero la empresa que las realiza no las está suministrando. Está todo encargado, pero no las han servido. Indica que no ve cuerpo de moción y que se podría haber realizado en una tarde de reunión. La aprobará.

El grupo Socialista se muestra a favor de la moción, y comprende lo indicado por el Presidente. Indica que cuando la moción es apoyada por todos se debería considerar conjunta.

El grupo Popular se muestra a favor de la moción y manifiesta su interés en la creación de la Junta de Portavoces para todo este tipo de mociones.

El Sr. Verástegui comenta las dificultades que hay para que la Junta se reúna, entendiéndose que así es lo más sencillo, y que si luego se aprueba por unanimidad es que estamos todos de acuerdo.

Debaten sobre la colocación de la placa en el jardín, autorizaciones necesarias y tramitación del presupuesto. Una vez aprobado el presupuesto se decidirá cuándo se podrá realizar.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes.

## 4. Informe del presidente

El Sr. Presidente informa sobre:

- Reunión mantenida para la creación de la página web de la Junta Municipal y de la tramitación del presupuesto, así como indicación de varias tareas.

- La necesidad de colocar placas en las calles de la pedanía.

- Tramitación de permisos para realizar el cine de verano.

- A la pregunta que realizó la Asociación de Vecinos sobre el servicio de limpieza de Cespa en las calles con agua potable, se realiza con agua potable e hipocloritos para evitar casos de “legionela”, estando obligados por ley.

- Se está esperando los horarios de las escuelas deportivas propuestos e intentar incluir dos escuelas, una de patinaje y otra de kárate.

- Se ha solicitado un estudio para poner una escalera prefabricada en el Salón de la Tercera Edad.

- Visita del Concejal de Educación, D. Rafael Gómez, al colegio del Molinico, ha presentado un proyecto valorado en 87.000 € para reformas. Las actuaciones han sido solicitadas por la Dirección del colegio.

- Se va a cerrar una de las pistas de tenis del Polideportivo por grietas.

- Nos han indicado, vecinos del barrio de los Almendros, que por calles anexas al barrio, pasan camiones de descarga muy grandes y autobuses, que producen levantamiento de adoquines y vibraciones, se ha comentado a la policía y se comunicará a Tráfico.

- Reunión mantenida con Aguas de Murcia donde explicaron las inversiones que se iban a hacer en distintas pedanías, en La Alberca se iba a hacer una actuación de abastecimiento y otra de saneamiento.

- Se van a quitar los contenedores de la calle Mayor frente a la Meseguera.

## 5. Ruegos y preguntas:

### Preguntas grupo Popular (5)

1) *En relación con la llegada del verano y la proliferación de insectos en estos meses del año: ¿se tiene previsto algún tipo de actuación para combatir las plagas de cucarachas y mosquito tigre en la pedanía?*

Sr. P.: indica que se ha vuelto a solicitar a Zoonosis la fumigación para las cucarachas, si bien no pueden fumigar en zonas privadas, y que para el mosquito tigre sólo dan indicaciones para combatirlo.

2) *En relación con los sucesos del pasado día 3 de junio del barrio Los Almendros en los que, al menos, dos personas resultaron heridas:*

a) *¿se tiene información al respecto sobre lo sucedido?*

b) *¿guarda relación con la actividad de algunos vecinos el edificio anexo al jardín?*

c) *¿qué gestiones se han realizado, a día de hoy, para solucionar los problemas que están provocando algunos vecinos de dicho edificio?*

# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



A estas preguntas, el Sr. Presidente, informa de lo comentado por los vecinos, la Sra. Vicepresidente también informa sobre lo sucedido y comenta que en ningún momento hubo heridos por arma blanca.

El Sr. Presidente, en relación con las gestiones que se han realizado, indica que está esperando información de la policía nacional, que tiene pendiente visitar al banco Sabadell por ser el titular del edificio, e instarle a presentar denuncia para su desocupación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

*Fdo. José Manuel Bernal Ganga.*

*Fdo. Ginés Belchí Cuevas.*

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
RC	24/05/2018	2018 0 902 9240 21000	1.684,32	DCH 5, S.L.	ALBERCA-REPARACION EN PLAZA LAS TRES MAESTRAS-
TOTAL PARTIDA					
			1.684,32		
RC	24/05/2018	2018 0 902 9240 21200	72,66	GALLEGO LOPEZ, JOSE ANTONIO	ALBERCA- MATERIALES MANTENIMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL, LLAVE, COLA, TIERNAS, CUBO....
RC	24/05/2018	2018 0 902 9240 21200	21,47	GALLEGO LOPEZ, JOSE ANTONIO	ALBERCA- MATERIAL DIVERSO PARA MANTENIMIENTO C.P. MOLINICO, CANDADO, DESATASCADOR...
RC	24/05/2018	2018 0 902 9240 21200	93,52	GALLEGO LOPEZ, JOSE ANTONIO	ALBERCA- MATERIAL DIVERSO PARA MANTENIMIENTO C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA-CERRADURA, LLAVE SEGURIDAD, BOBINA.....
TOTAL PARTIDA					
			187,65		
RC	15/05/2018	2018 0 902 9240 22609	2.282,55	PAREDES FRANCO, ELENA	ALBERCA- ALIMENTOS SERVIDOS PARA BENDICION SIMIENTE GUSANO DE SEDA 2018
RC	24/05/2018	2018 0 902 9240 22609	1.694,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	ALBERCA- SEMANA CULTURAL DEL BARRIO LOS ALMENDROS- SERVICIO BATUCADA, GRUPO BOHEMIO
TOTAL PARTIDA					
			3.976,55		
TOTAL CAPITULO I I					
			5.848,52		
RC	30/05/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.732,07	I.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	LA ALBERCA- REPOSICION DE ACERA EN C/ POETA SANCHEZ BUENDIA CON CALLE GLORIA
TOTAL PARTIDA					
			4.732,07		
TOTAL CAPITULO VI					
			4.732,07		

  

ACUMULADO ANUAL 2018 - PRESUPUESTO PRORROGADO 2017								
DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	PAGOS ORDENADOS	% A D O GASTADO RC + A	% RC + A	de Créditos disponibles	
PEDANIA 902 - CAP. I I	196.637,00	0,00	186.637,00	0,00	0,00%	72.154,92	38,66%	114.482,08
PEDANIA 902 - CAP. IV	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
PEDANIA 902 - CAP. VI		162.660,44	162.660,44	13.049,80	8,02%	124.139,54	76,32%	48.520,90

MARI CARMEN LÓPEZ PÉREZ, vocal de la Junta Municipal de La Alberca, en representación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), presenta al Pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente

## **MOCIÓN SOBRE APARCAMIENTO EN LA RAMBLA EL VALLE DE LA ALBERCA**

La Plaza de Abastos de La Alberca presta un gran servicio a los vecinos, por lo que goza de su aprecio y consideración. Bastantes problemas tienen los pequeños comerciantes para que se les añadan otros de manera artificial. Uno de ellos es la dificultad de aparcar y en particular la prohibición de hacerlo en la rambla, donde hay un gran espacio preparado para aparcar, salvo en determinadas ocasiones.

Las obras de acondicionamiento en la rambla El Valle se hicieron no solo para mejorar su aspecto, sino para que fueran útiles a los vecinos y en especial a los usuarios de la Plaza de Abastos. Resulta absurdo que haya una prohibición de aparcar con carácter general.

Por todo lo anterior y haciéndonos eco de las peticiones de los vecinos y de los vendedores, proponemos al Pleno de La Junta Municipal lo siguiente:

- 1. Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Tráfico o quien corresponda, a que retire la señal de prohibido aparcar en la Rambla El Valle, frente a la Plaza de Abastos de La Alberca, o que se especifique en qué casos se prohíbe aparcar.**

**La Alberca, a 7 de junio de 2018**



D<sup>a</sup>. Josefa Igualada Picazo, vocal de Ciudadanos ante la Junta Municipal de La Alberca, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, sobre nueva parada de autobús, línea número 6, dirección Murcia-La Alberca, de acuerdo con la siguiente

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Avenida. Sta. Catalina, se ha producido un importante crecimiento de población, a raíz de la nueva construcción de residenciales a lo largo de la Costera Sur .

Este aumento de población no ha ido acompañado de un incremento de los servicios que se vienen prestando, especialmente en materia de transporte público, que por el contrario, se ha visto reducido en todo el Municipio desde el año 2012.

Con el fin de dar servicio a los nuevos vecinos de la Costera Sur, sería necesario dotar de una nueva parada, dentro del recorrido de la Línea 6, a la altura del número 190, de la citada Avenida de Santa Catalina, en ambos sentidos.

Al margen de la valoración técnica que realice la empresa responsable del servicio, consideramos que la frecuencia óptima del servicio debería ser de 30 minutos, durante los días laborables, una hora los sábados y hora y media los domingos y festivos, tal y como viene siendo habitual hasta la fecha.

Esta medida, que supone un coste reducido y una alteración mínima del recorrido de la línea actual, mejoraría los servicios de los que disponen, tanto la Alberca, como Santo Ángel.

Por todo lo anteriormente expuesto, propongo al Pleno de la Junta Municipal, para su debate y aprobación, el siguiente

## ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno Municipal a iniciar los trámites necesarios, y dé traslado de esta petición a la Consejería de Fomento de La Comunidad Autónoma y ésta a la Empresa LAT de transporte público, a fin de incluir en el recorrido de la actual línea 6 de autobús, una parada ambos sentidos a la altura del número 190 de la Avenida de Santa Catalina, con la frecuencia propuesta.

En La Alberca, a 4 de junio de 2018



D. José Manuel Bernal Ganga, presidente de la Junta Municipal de La Alberca, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, sobre la instalación en distintas ubicaciones de letras de gran tamaño con el nombre de la pedanía

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos visto como la empresa de promociones inmobiliarias Profusa ha instalado un gran cartel a la entrada de la pedanía donde puede leerse "Montevida", haciendo referencia a la urbanización que están construyendo. Dicho cartel, tal y como se les comentó a los responsables, tiene una orientación tal que puede confundir, ya que puede dar a entender que la propia pedanía forma parte de la urbanización, cuando es Montevida la que se ubica en La Alberca.

Tras reunirnos hace más de un año con ellos, y transmitirles nuestra contrariedad con el indicativo, y proponerles la instalación de unas letras similares a las instaladas en el Jardín Aljada de Puente Tocinos, en la rotonda de nueva construcción, no hemos vuelto a recibir comunicación al respecto, no pudiendo hacerse cargo la Junta Municipal de la instalación de las mismas por ser obra nueva y estar en periodo de garantía.

Por otro lado tenemos las otras dos entradas a la pedanía, donde se podrían instalar letras similares, tanto en el jardín (de la Sericicola o de La Alberca de Salamanca) y en la rotonda de la Costera Sur, para dar coherencia a todas las entradas.

Por todo lo anteriormente expuesto, propongo al Pleno de la Junta Municipal, para su debate y aprobación, el siguiente

### ACUERDO

- Instar a la Concejalía competente para que transmita a Profusa dicha situación y les haga ver la necesidad de instalar letras similares a las del jardín Aljada de Puente Tocinos en la rotonda.
- Instar a la Concejalía de Parques y Jardines para que instale las letras en el jardín que vea más conveniente (Sericicola o Alberca de Salamanca).
- Instar a la Concejalía de Infraestructuras a que instale las letras en la rotonda de la Costera Sur.



ALVARO DE VERÁSTEGUI ALBURQUERQUE, vocal de la Junta de Municipal de La Alberca, en representación de CAMBIEMOS MURCIA , presenta al pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN :

**“ Mantenimiento y mejoras en el auditorio municipal de La Alberca “**

Exposición de motivos

La junta municipal tiene la competencia de colaborar activamente en el mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales de La Alberca.

Desde su inauguración en 2003, el auditorio municipal es un espacio que da cabida a una gran actividad cultural. Lógicamente , dichas instalaciones sufren el desgaste por uso en sus dependencias.

La colaboración entre los responsables del auditorio y de nuestra junta municipal es y debe seguir siendo fluida. Desde la gerencia del auditorio se viene demandando que la junta municipal se haga cargo de una serie de actuaciones de mantenimiento y mejora de dichas instalaciones para mantenerlas con cierta dignidad y seguridad ante los usuarios.

Para evitar entorpecer el normal desarrollo de su actividad cultural , los meses de verano son una buena época para acometer las siguientes actuaciones divididas en dos partidas :

1.- MANTENIMIENTO : sellado y pintura de paredes en pasillos y aulas de ensayo principalmente, limpieza a fondo de moqueta en patio de butacas, colocar zócalo de azulejos en camerinos, reponer las cortinas de la cafetería, repintar con graffitis creativos y motivos culturales las fachadas sur y este de hormigón del edificio, reponer las letras rotas de la fachada.

2.- INVERSIONES y MEJORAS : insonorizar las dos aulas de ensayo , reponer la grifería de los aseos por grifos de pulsador ( ahorro importante de agua ), iluminación automática (por sensores de movimiento ) de la fachada norte.

Si el presupuesto de ambas partidas fuera excesivo, se priorizará la de Mantenimiento.

Por todo lo expuesto, presentamos al pleno para su aprobación, si procede los siguientes ACUERDOS :

1. Que se acometan las actuaciones de mantenimiento solicitadas por la gerencia del auditorio, procurando no entorpecer su programación y actividad habitual.
2. Que se estudien los presupuestos de las distintas inversiones solicitadas por la técnico del auditorio , acometiéndose aquellas que se consideren ajustadas a nuestro presupuesto, al menos en una primera fase .

La Alberca, a 7 de junio de 2018



ALVARO DE VERÁSTEGUI ALBURQUERQUE, vocal de la Junta de Municipal de La Alberca, en representación de CAMBIEMOS MURCIA , presenta al pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN

## **“NO AL CIERRE DEL AUDITORIO EN FIESTAS DE LA ALBERCA “**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su inauguración en el año 2003, el auditorio municipal de La Alberca es un centro de reunión al que acuden nuestros vecinos en torno a actos culturales. Muchos de estos actos son incluso protagonizados por las numerosas asociaciones culturales que hay en el pueblo y que sienten de manera especial este espacio de encuentro en torno al arte.

Las próximas fiestas de La Alberca se celebrarán del 5 al 14 de octubre , y la agenda cultural de Fiestas programada incluye varios actos a celebrar en el interior del auditorio.

Sin embargo, el próximo 31 de agosto finaliza el contrato municipal con la empresa que ha ofrecido los servicios técnicos de luz y sonido ( Salzillo S. I. ) y el equipo de gobierno no ha previsto con suficiente antelación la convocatoria de una nueva licitación.

De acuerdo a la tramitación habitual y atendiendo los plazos dados ( 4-junio publicación en la Plataforma de contratación/ 15-junio aprobación en junta de gobierno,...) la adjudicación definitiva no será efectiva hasta finales de octubre , es decir una vez acabadas nuestras fiestas. En la misma tesitura se encuentran diversas pedanías y barrios murcianos que celebran sus fiestas en ese periodo (septiembre-octubre ).

A fin de evitar que no se malogren los actos programados en las agendas culturales , con el perjuicio que esto supone para artistas contratados y espectadores, proponemos la aprobación de los siguientes **ACUERDOS** :

- 1.- Señalar públicamente la responsabilidad del equipo de gobierno municipal de esta falta de previsión en la licitación de un nuevo contrato de servicios para evitar el cierre de auditorios.
- 2.- Instar al concejal de Cultura don Jesús Pacheco para que arbitre las medidas oportunas y necesarias ( tales como la prórroga extraordinaria del contrato, o el “contrato puente” ) a fin de evitar el cierre del servicio de auditorios y centros culturales
- 3.- Instar al responsable de auditorios y centros culturales a que comunique en breve plazo y por escrito a la presidencia de esta junta y a la vocalía de Cultura, la solución que garantice la puesta en escena de los actos culturales programados en las Fiestas de La Alberca 2018.

La Alberca, a 7 de junio de 2018



ALVARO DE VERÁSTEGUI ALBURQUERQUE, vocal de la Junta de Municipal de La Alberca, en representación de CAMBIEMOS MURCIA , presenta al pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN

“ Por un transporte urbano digno y suficiente para La Alberca y pedanías del sur “

Exposición de motivos

Según figura en el PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible ) publicado en 2013

<https://www.murcia.es/documents/11263/532202/PMUS+13-01-2014.pdf>

el ayuntamiento de Murcia tiene la voluntad de desarrollar una política de movilidad urbana sostenible, Sin embargo, y en contra del espíritu de este plan , desde el año 2012, los vecinos de pedanías especialmente venimos sufriendo recortes y supresiones de líneas de transporte público, lo que dificulta nuestra movilidad.

Desde la empresa concesionaria (LATBUS) acusan a la administración ( CARM o ayto de Murcia ) de incumplimiento del contrato o falta de pagos, y la conclusión siempre es la misma : reducción de frecuencias o supresión de líneas .

El objetivo de satisfacer el reconocido Derecho a la Movilidad de la población con un sistema de transporte integrado sostenible que reduzca la contaminación del aire, está cada día más lejos de alcanzarse por la falta de cooperación y voluntad política de los responsables de transporte de la CARM y el ayuntamiento de Murcia .

En concreto, los vecinos de La Alberca seguimos sufriendo un servicio muy deficitario especialmente en dos líneas:

- La **Línea 78**: Beniaján – La Alberca- Alcantarilla - Campus de Espinardo , **que se suprime todos los fines de semana** , evitando el traslado de vecinos de la costera sur entre sus pedanías y las habituales visitas al hospital de La Arrixaca.
- **Supresión del servicio especial universitario de la línea 39** a partir del 1 de junio , en plena época de exámenes, que transporta estudiantes de las pedanías de Sangonera la Verde, El Palmar y La Alberca al Campus de Espinardo.

Sabemos que hay otras pedanías afectadas también por estas supresiones, como Aljucer , San Ginés y El Palmar (línea 61 ) y que se están movilizand o en las calles.

Por todo lo cual, presentamos ante el pleno de esta junta los siguientes **ACUERDOS** :

**Instar a la concejalía de Transportes del ayuntamiento de Murcia , a que acometa en colaboración con la Consejería de transportes , las siguientes medidas:**

- 1º.-Reponer y mantener el servicio especial L 39 , al menos hasta el 15 de julio .
- 2º.- Solicitar que, para el próximo curso, exista una reestructuración global para el transporte universitario, con especial atención para los estudiantes de pedanías.
- 3º.- Mantener el horario de la línea 78 ( Beniajan – Alcantarilla ) durante los fines de semana , aunque el trayecto no llegue al Campus, para posibilitar el transporte de viajeros entre pedanías de la costera sur y con el hospital de La Arrixaca



ALVARO DE VERÁSTEGUI ALBURQUERQUE , VOCAL DEL GRUPO DE CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA , ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JUNIO 2018, LA SIGUIENTE MOCIÓN

## **Presentación de la revisión del PGOU en las Juntas Municipales**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todas las formaciones políticas que integran este pleno pueden coincidir en considerar que el actual Plan General de Ordenación Urbana es un proyecto desmedido imposible de aplicar en su totalidad. Redactado en 2006 durante los años del boom urbanístico, se apoyaba en exageradas previsiones de crecimiento demográfico del municipio, llegando a cifrar la población futura de Murcia en dos millones de habitantes. De esta manera, se justificaba el convertir la mayor parte del suelo fértil que rodea a la ciudad en solares urbanizables, quedando así la Huerta, cuyos valores culturales, medioambientales, paisajísticos y de soberanía alimentaria son innegables, condenada a la degradación y a su desaparición.

Tanto es así que, recientemente, el rechazo de la justicia a los planes parciales de Joven Futura y Puente Tocinos ha puesto sobre la mesa la desmesura de los planteamientos urbanísticos.

Sin embargo, el cambio de ciclo político y el final de la mayoría absoluta del Partido Popular han traído consigo la aprobación de mociones como la que en enero de 2016 pedía la puesta en marcha de un informe de revisión del Plan General por parte del Laboratorio de Investigación Urbana de la Universidad Politécnica de Cartagena; un estudio que solo tendrá sentido si se trata de un primer paso para modificar el Plan.

Quienes suscribimos, consideramos que para que esta modificación sea realista, solo podrá llevarse a cabo informando a los vecinos y vecinas y contando con sus aportaciones como afectados directos .



Se trata, además, de una buena ocasión para reforzar el carácter representativo de las Juntas Municipales como órganos democráticos más cercanos a la ciudadanía y a sus necesidades.

Por lo hasta aquí expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación los siguientes

#### ACUERDOS

1. Instar a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta a presentar en esta Junta Municipal la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, poniendo un especial énfasis en la información relacionada con La Alberca y su entorno .
2. Instar a dicha Concejalía a que, en un futuro proceso de recogida de propuestas, se cuente con la Junta Municipal de La Alberca .

Murcia, a 7 de junio de 2018



ALVARO DE VERÁSTEGUI ALBURQUERQUE, vocal de la Junta de Municipal de La Alberca, en representación de CAMBIEMOS MURCIA , presenta al pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN

**“ Reconocimiento público de la labor cultural desarrollada por el grupo folklórico El Rento y el indumentarista Jose Luis Pérez Palazón”**

Exposición de motivos

Desde 1985 y durante casi 30 años , el grupo folklórico El Rento ha desarrollado dentro y fuera de nuestro pueblo una importante y reconocida labor en pro de la cultura folklórica de nuestra histórica huerta, a través de la recreación de indumentaria tradicional, canticos y bailes principalmente.

Gracias a este grupo , existe un hermanamiento de nuestro pueblo con La Alberca de Salamanca , que se refleja en la nominación de un jardín y una calle de nuestro pueblo.

La figura del fallecido José Luis Pérez Palazón , como gran impulsor del grupo y primer indumentarista tradicional de Murcia, ha sido destacada anteriormente en este pleno . El 16 de marzo de 2017 aprobamos por unanimidad de los presentes, renombrar la travesía Salabosque (frente al centro cultural y perpendicular a la calle Abedul ) y el jardín adyacente con el nombre de José Luis Pérez Palazón , colocando una placa en su nombre .

Sin embargo, quince meses después, el servicio municipal de estadística no ha procedido a actuar , por lo que consideramos necesario insistir y tomar iniciativas que respeten nuestros acuerdos y el sentir de nuestro pueblo.

Por todo ello, proponemos los siguientes **ACUERDOS** :

1. Colocar una placa en homenaje a Jose Luis Pérez Palazón en el jardín, como primer indumentarista tradicional 1985-2015.
2. Exponer en el centro cultural de La Alberca un banderín del G. F. El Rento como reconocimiento a su labor cultural durante años.
3. Exigir al servicio de estadística la colocación de las placas con el nombre de la calle José Luis Pérez Palazón a la antigua travesía de Salabosque ( según figura en el enlace y en el anexo 1)

<https://www.google.es/maps/@37.9428603,-1.1438993,18z>



ALFONSO GARCÍA MARTÍN, Vocal de la Junta Municipal de La Alberca en representación del Partido Popular, presenta al Pleno del día 14 de JUNIO de 2018, las siguientes preguntas:

1. En relación con la llegada del verano y la proliferación de insectos en estos meses del año: ¿Se tiene previsto algún tipo de actuación para combatir las plagas de cucarachas y mosquito tigre en la pedanía?
2. En relación con los sucesos del pasado día 3 de JUNIO del barrio de los Almendros en los que, al menos, dos personas resultaron heridas:
  - a. ¿Se tiene información al respecto sobre lo sucedido?
  - b. ¿Guarda relación con la actividad de algunos vecinos del edificio anexo al jardín?
  - c. ¿Qué gestiones se han realizado, a día de hoy, para solucionar los problemas que están provocando algunos vecinos de dicho edificio?

Muchas Gracias.

La Alberca, 7 de JUNIO de 2018